

CONFIRMACIÓN UTILIZACIÓN DEL CENTRO CÍVICO

El Ayuntamiento de Santa María del Páramo confirma la reserva del Salón de Actos del Centro Cívico "Magdalena Segurado" para la realización del **Teatro Cómico** para los días **13 y 14 de agosto** en horario de **21:30 a 01:00 horas** por parte del Grupo Teatral.

De conformidad con la Ordenanza reguladora del Precio Público del Centro Cívico de Santa María del Páramo (BOP N°37 del 22 de febrero de 2013) la cuota a ingresar sería de **200 €**.

El ingreso tiene que realizarse en el número de cuenta de **Unicaja ES53 2103 4227 1200 3201 5458** antes del comienzo de la actividad y mandar el justificante al correo info@santamariadelparamo.es

Si nos lo requieren, una vez realizado el ingreso procederemos a realizar una Carta de Pago que se mandará por correo electrónico o correo postal.

Le informamos, que la persona que abrirá el Centro Cívico ese día es la Vigilancia Municipal de Santa María del Páramo, por lo que **10 minutos antes tienen que llamarles (teléfono 629888154) para que vayan a abrir**. El mismo proceso habrá que realizarlo para el cierre de la instalación.

El salón de actos del Centro Cívico tiene una capacidad de 203 asientos, dispone de sonido, conexión a internet y un proyector (con conexión VGA, si el dispositivo no cuentan con esa conexión tenerlo en cuenta).

Así mismo, se le reservan tres aparcamientos para la colocación de las autocaravanas en la cercanía del Centro Cívico.

En Santa María del Páramo a fecha de la firma electrónica.

Fdo. D. Omar Oscar Sabaria Ordás

Concejal del Ayuntamiento de Santa María del Páramo
FIRMADO ELECTRONICAMENTE (Ley 11/2007 de 22 de junio)